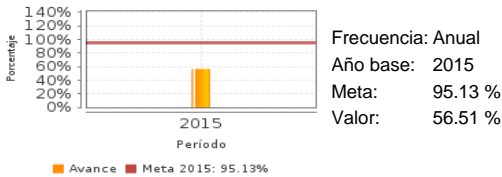


**Descripción del Programa:**

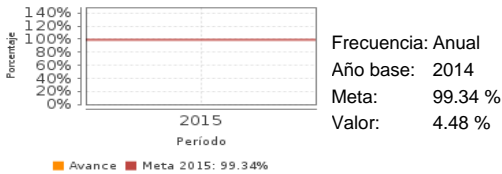
El Programa tiene como objetivo Promover la generación de núcleos organizados de personas que impulsen el desarrollo comunitario de las poblaciones más marginadas y vulnerables del país, a través de la construcción de redes sociales e implementación de proyectos comunitarios y con la participación de actores públicos, privados y sociales, en localidades de alta y muy alta marginación, y/o definidas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre, para contribuir a cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales y regiones del país; cuenta con dos Subprogramas "Comunidad DIFerente" e "Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios".

**Resultados**

Porcentaje de personas, en situación de marginación, que habitan en localidades donde se han implementado proyectos para la mejora de sus condiciones sociales de vida con relación al número de personas que recibieron apoyo de las acciones del Programa en el año T.



Porcentaje de núcleos organizados que habitan en localidades en condiciones de marginación, y que han implementado al menos un proyecto para el beneficio de la localidad, con relación al número de núcleos organizados que habitan en localidades en condiciones de marginación que



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Este programa no cuenta con evaluación de impacto. El Programa comienza sus actividades a partir del 2014 con tres subprogramas, cuenta con una evaluación en materia de Diseño en 2015, la cual aporta elementos para el rediseño del mismo en 2016. El Programa mide sus resultados a través de un indicador de fin y uno de propósito, los cuales no alcanzan su meta programada debido a que no fue autorizado el presupuesto para operar el subprogramas "Apoyo a familias con menores de 6 años para contribuir a su acceso a la alimentación", e impactó en el cumplimiento de sus metas. No obstante, se implementaron 1,827 proyectos de mejora de espacios alimentarios en los Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre lo que representó un cumplimiento del indicador de fin de 56.51%; En cuanto al indicador de propósito fue afectado su cumplimiento por el recorte presupuestal al igual que el indicador de fin y se canalizaron los esfuerzos del mismo al proceso para la conformación de los Grupos de Desarrollo conforme a la metodología del Subprograma "Comunidad DIFerente" alcanzando un cumplimiento de 4.48% bastante bajo en relación a su meta programada de 99.34%. (EDS16,IT15,MIR15,MIR16,ROP16)

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Habitantes de localidades de alta y muy alta marginación, que pueden ser usuarios de los espacios alimentarios del SEDIF y que se encuentran en los municipios ubicados en la cobertura vigente de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

**Cobertura**

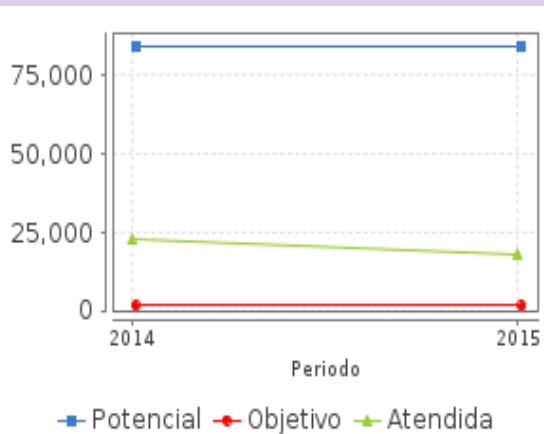
Entidades atendidas	28
Municipios atendidos	513
Localidades atendidas	1,288
Hombres atendidos	2,306
Mujeres atendidas	15,809

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA  
Valor 2015  
persona

Población Potencial (PP)	84,769
Población Objetivo (PO)	1,473
Población Atendida (PA)	18,137
Población Atendida/ Población Objetivo	1231.30 %

**Evolución de la Cobertura**

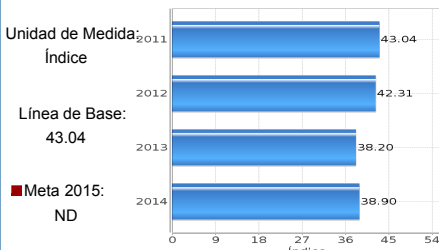


**Análisis de la Cobertura**

La cobertura del programa es nacional, en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo al Índice de Marginación CONAPO 2010, se realiza a través de la autogestión de los Grupos de Desarrollo y el fortalecimiento de los proyectos comunitarios, se integra en la cobertura vigente a los habitantes de los municipios incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre que asisten a los Espacios Alimentarios donde el SNDIF invierte para mejorar su infraestructura. En 2015 el programa define como unidad de medida de su población objetivo a los Grupos de Desarrollo (1,473), lo cual es corregido en 2016, para coincidir con la unidad de medida de población potencial y atendida

**Análisis del Sector**

**Razón de mortalidad materna (RMM)**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto Ejercido *		%
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	
2014	266.62	111,900.42	0.24 %
2015	114.79	109,788.23	0.10 %

**Análisis del Sector**

El Programa se alinea al objetivo 4 del Programa Sectorial de Salud Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país y la Estrategia 4.3 Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad; La contribución del Programa al objetivo del PROSESA 2013-2018 (PSS) es parcial y limitada, debido a que los objetivos estratégicos del sector están orientados a disminuir brechas en salud.

Año de inicio del Programa: 2014

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El Programa modifica sus Reglas de Operación para el ejercicio 2016, en el objetivo general, específico, definición de población objetivo y beneficiario; definiendo a éste último como a los Grupos de Desarrollo que reciben recurso federal, para los proyectos comunitarios integrales que benefician a su familia y a la localidad y no a los SEDIF que se definían como beneficiarios en 2015. 2. Para el ejercicio 2016, presenta la oportunidad de reorientar las acciones realizadas, ya que opera sólo con dos subprogramas. 3. Modifica la Matriz de Indicadores de Resultados, a fin de que cuente con metas más sensibles a la operación del programa. 4. Los niveles de organización, administración interna, colaboración y corresponsabilidad que se generan al interior de los Grupos de Desarrollo, ofrece la posibilidad de tener procesos de desarrollo de capacidades y núcleos organizativos que perduran en el largo plazo, lo que apoya a la ejecución de proyectos.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. No cuenta con padrón de beneficiarios integrado a nivel Programa. 2. Los SEDIF, como instancia ejecutora del subprograma, tienen la atribución de determinar la cobertura de atención, y el SNDIF la concentra de acuerdo con los flujos de información que le son proporcionados. 3. Los indicadores de la MIR no reportan avances parciales, ya que su periodicidad es anual, lo cual no apoya a la reorientación de esfuerzos para el cumplimiento de los mismos.

**Recomendaciones**

1. Se recomienda realizar un análisis de la periodicidad de los indicadores de la MIR que se reportan, ya que actualmente es anual. 2. Se requiere la integración de procedimientos para el levantamiento de información socioeconómica de los beneficiarios de los subprogramas así como la temporalidad de su actualización y tener elementos que permitan medir cambios cuantitativos en los aspectos de la vida de los beneficiarios como resultado de la intervención implementada; logrando con ello mayor control de la población y planificación de la cobertura.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016*

Aspectos comprometidos en 2016

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2016*

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)**

1. El programa al primer trimestre del año 2016 reporta avances en un indicador de actividad de un 39.87% de una meta de 40.51%, debajo de lo programado. 2. El resto de los indicadores tienen periodicidad anual, por lo que no cuentan con reporte al primer trimestre. 3. El programa reporta haber elaborado su Programa Anual de Trabajo 2016. 4. Reportan haber recibido por los Sistemas Estatales DIF, 62 proyectos para su revisión y aprobación correspondiente.

**Datos de Contacto**

**Datos de Unidad Administrativa**  
*(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Laura Vargas Carillo  
Teléfono: 30032200  
Correo electrónico: lvargas@dif.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación**  
*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Adolfo Martínez Valle  
Teléfono: 55145760  
Correo electrónico: adolfo.martinez@salud.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL**  
*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289

ND - No Disponible

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S251